

Diagnóstico de la situación de telesalud en El Salvador

Carlos Juan Martin Perez

Maria Angela Elias Marroquin

Director, Direccion de Informacion, tecnologia e informacion en salud, del Ministerio de Salud de El Salvador – San Salvador – El Salvador

Comunicaciones Humanos – Ministerio da salud de El Salvador – San Salvador – El Salvador

COMPONENTE 1: ESTÁNDARES

■ ¿El país tiene una política nacional de estándares para el área de tecnología de comunicaciones e informática en salud (informática en salud y telesalud)? En caso afirmativo, ¿tendría algún sitio de Internet donde sería posible consultar? ¿Cuáles son los estándares de informática en salud y telesalud utilizados en el país? ¿Cuáles son las necesidad de estándares de telesalud en el país?

No.

■ ¿El país participa de grupos internacionales/estudios de organizaciones productoras de estándares (ISO/TC215 Health Informatics, HL7, DICOM, IEC, IEEE)? ¿La participación es individual o gubernamental?

No.

■ ¿Cuál es la institución gubernamental o civil que forma parte del sistema nacional de normalización y también es reconocida por ISO?

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT

■ ¿Esta institución está organizada también para producir estándares de informática en salud y telesalud?

No. Su participación se a limitado a estandares de tecnologías de información, gestión y aseguramiento de la calidad y turismo. http://www.iso.org/iso/about/iso_members/iso_member_body.htm?member_id=308796

■ ¿Cuál es el papel que el ministerio de salud del país tiene en relación a la normalización? ¿Su papel es más

regulador utilizando estándares producidos nacionalmente e internacionalmente por otras instituciones o también es productor de normas técnicas? ¿Cómo está organizado actualmente el ministerio de salud en relación a asuntos de estándares de informática en salud y telesalud? Explicarlo.

El Ministerio de Salud es el ente rector del Sistema de Salud y por tanto tiene la capacidad de desarrollar e implementar todo tipo de normas técnicas aplicables a su ámbito. Para producir estándares de informática en salud/telesalud se realizaría un desarrollo conjunto entre las Dirección de Regulación y la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DTIC), en coordinación con el ISSS y Universidad Publica, el Vice Ministerio de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación.

■ Los procesos de producción de normas técnicas sigue un proceso de construcción abierto con la participación de productores, consumidores y neutros (universidades y gobierno)? Describirlo.

La producción de normas técnicas es generalmente coordinada por la Dirección de Regulación y el ente responsable o interesado en su aplicación. Para su elaboración suelen incorporarse personas de otras entidades del sector público (principalmente el Instituto Salvadoreño del Seguro Social – ISSS – y Consejo Superior de Salud Pública – CSSP), como privado, así como educativo (Universidad de El Salvador y otras) e implica un proceso de validación de los niveles técnicos y aprobación por la Autoridad, que es la Ministra de Salud.

COMPONENTE 2: GESTIÓN DE PROYECTOS DE TELESALUD

■ ¿Hay algún proyecto nacional o a nivel de estados/ departamentos de telesalud en el espacio público estructurado?

No se tiene un proyecto de telesalud sistemático y las experiencias se limitan al uso de tecnología de comunicaciones entre diferentes niveles de provisión por medio de servicios de telefonía móvil para coordinar procesos de interconsulta relacionados con la referencia de casos que ameritan hospitalización. Otras experiencias pueden suscribirse eventualmente al uso de comunicaciones via *skype* en el marco de iniciativas particulares entre profesionales para interconsultas y para formación de recursos humanos en el caso de Eluminare aunque en menor proporción por la demanda de infraestructura tecnológica requerida.

De hecho en el marco de la reforma de salud con la conformación funcional de las redes integradas de servicios de salud, el desarrollo de infraestructura para la telesalud puede ser un proyecto de modernización importante en la gestión de nuevos modelos de atención que incluya la posibilidad de reformar regulaciones que pauten la existencia de transacciones clínicas via electrónica (expedientes, exámenes de laboratorio, interconsultas, capacitaciones).

■ ¿Hay iniciativas municipales o en universidades relacionadas con telesalud que permitan al país experimentar proyectos de telesalud? ¿Estas iniciativas son públicas, privadas o mixtas?

No se conocen iniciativas relacionadas con telesalud en el nivel local aunque de forma eventual se conoce de experiencias cada vez más frecuentes de cursos virtuales para la formación de personal de salud en Universidades e instituciones de salud. Por otra parte, se pueden mencionar proyectos comunicacionales relacionados con la salud a través de radios comunitarias y medios televisivos que dedican espacios para la prevención y control del VIH/SIDA.

■ ¿Hay regulaciones relacionadas con el ejercicio profesional de telesalud en los consejos profesionales del área de salud?

No existen políticas ni regulaciones relacionadas con el ejercicio profesional de telesalud y en el país no existe la colegiación profesional en la profesión médica.

■ ¿Hay alguna política de remuneración de procedimientos o acciones relacionadas a telesalud?

No hay políticas de remuneración de procedimientos o acciones relacionadas con telesalud. En el sector privado se canceló por parte del Consejo Superior de Salud Pública una iniciativa empresarial que vendía tarjetas de prepago para hacer consulta médica por teléfono. Debido a la falta de evidencia en la relación del médico con el usuario. El marco legal para el ejercicio profesional de la medicina exige el expediente clínico en físico para efectos jurídicos legales, en la relación con los usuarios de servicios médicos.

■ Hay proyectos nacionales, estatales o locales de evaluación de las experiencias implantadas?

No se tiene información al respecto.

COMPONENTE 3: ESTRATEGIAS PARA EL USO DE LA TELESALUD EN LA PROMOCIÓN, LA PREVENCIÓN Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD

■ Valore las iniciativas de su país, en la prestación de servicios de salud a través de los recursos de telesalud, es: no existe, planeado, ejecutado, instalado y avanzados. Comentario.

En la actualidad no existe. A manera de antecedente se tiene la herramienta de Canal Salud, el cual era un instrumento financiado y asistido técnicamente por la Organización Panamericana de la Salud – OPS, en la cual se desarrollaron temas sanitarios vía *web*, tipo video conferencias, enlazados con la participación de personal de las diferentes Regiones del país e instituciones formadoras de Recursos en Salud (Universidad de El Salvador y privadas).

■ Valore las iniciativas de su país, la prevención y / o promoción de la salud a través de recursos de telesalud, es: no existe, planeado, ejecutado, instalado y avanzados. Comentario.

No existe. Lo que si existe es el enorme deseo de contar con un recurso como este. Al disponer de una herramienta como telesalud, en el campo de la promoción de la salud se realizaran enlaces con personal de los Equipos Comunitarios en Salud Familiar – ECOS Familiares, se proyectaran conferencias con las diferen-

tes Autoridades del Ministerio de Salud, se propiciarán espacios para dar a conocer la agenda de investigación para el país, diferentes lineamientos sanitarios, entre otros. La coyuntura de la primera etapa de la Reforma de Salud lo demanda.

- En cuanto al número de iniciativas ya descritas, teniendo en cuenta el grado de desarrollo de la telesalud en el país, describir los factores clave de éxito y las dificultades encontradas.

Entre los factores de éxito serían la disminución de costos para el desplazamiento de los recursos humanos, quienes invierten varias horas para movilizarse a los puntos de reunión. De igual manera este recurso que no se moviliza atiende eficientemente a los usuarios. La información proporcionada sería lo más veraz y oportuna.

Respecto a las dificultades encontradas estarían la falta de capacitación del recurso humano en el campo informático, así como el de disponer de material y equipo adecuado para hacer los respectivos enlaces vía web.

COMPONENTE 4: ESTRATEGIA PARA UNA RED DE INVESTIGACIÓN EN TEMAS DE TELESALUD

- Hay instituciones de salud que practican sesiones de Videoconferencia (IP, H323)? Si las hay, cuáles. Clasificar las iniciativas a este respecto en: inexistente, planificación, implantación, puesta en servicio, avanzado o no se aplica.

Censalud-Magisterio tienen local y equipo en proceso de instalación – proceso dependiente de la transferencia de fondos ya aprobados por la Universidad de El Salvador Central (UES Central) – para videoconferencias, y que al estar listo prestaría servicio al MSPAS, UES central. A nivel de Rectoría, tiene oferta permanente de videoconferencia, mediante solicitud y programación.

Consejo de Investigaciones Científicas de la UES (CIC UES), tiene capacidad instalada y ya practica sesiones. Cuenta además con unas 40-50 ediciones para TV de trabajos de investigación, unos 10 al menos son relacionados con salud, puede hacerse foros por videoconferencias. CIES (Capítulo El Salvador) también ya practica.

Aunque el servicio ha sido utilizado más en el aspecto académico puede ser practicado para investigación, sugiero iniciar un esfuerzo nacional con el tema Enfermedad Renal, ya hay dos trabajos de investigación recientes: NEFROLEMPA, MSPAS y Insuficiencia Renal

Crónica, grupo de Dpto. UES de la Facultad Multidisciplinaria de Oriente.

- Hay instituciones de salud que practican sesiones de webconferencias? Si las hay, cuáles. Clasificar las iniciativas a este respecto en: inexistente, planificación, implantación, puesta en servicio, y avanzado o no se aplica.

Por el momento sólo El Consejo de Investigaciones Científicas de la UES, CENSALUD y CIES. Este último desarrolla Maestrías y Diplomados en Salud Pública.

- Cuales temas de salud están hoy siendo tratados en sesiones virtuales por Grupos de Investigación en Salud? El tema cirugía, por ejemplo, sería adecuado para sesiones virtuales? Clasificar las iniciativas en este ámbito en: inexistente, planificación, implantación, puesta en servicio, avanzado o no se aplica.

Desconozco la temática. Propondría, de acuerdo a la Agenda de Investigación en Salud, priorizar investigación sobre: enfermedad renal – mapeo económico social, laboral, condición de suelo, agro, producción; Chagas: caracterización y desarrollo del vector, evolución serológica en casos afectados, tratados o no y Dengue – desarrollo del vector. Comenzar con lo que se tenga a modo de ir construyendo estrategia nacional para abordaje con múltiple participación.

- Hay un Proyecto Nacional, como la Red Universitaria de Telemedicina en Brasil, que integra los Hospitales Universitarios y de Enseñanza, las universidades de salud y instituciones de investigación y educación en salud? ¿Como practican su integración? Si las hay, cuáles. Clasificar las iniciativas a este respecto en: inexistente, planificación, implantación, puesta en servicio, y avanzado o no se aplica.

No existe, ni hay integración. Considero que para impulsarla habría que combinar educación continua con investigación a través de video conferencias.

COMPONENTE 5: CURSO DE FORMACIÓN E CERTIFICACIÓN DE MATERIAIS FORMATIVOS

- ¿En las principales universidades de su país hay módulos de telesalud en cursos de grado o posgrado del área de salud? ¿Cuáles?

La educación virtual aun no esta avalada por la ley de educación superior, pero hay esfuerzos en la Universidad de El Salvador y se ha diseñado una maestría en

gestión hospitalaria, con modalidad virtual. Además se está impartiendo actualmente el curso de gestión hospitalaria desde el Ministerio de Salud y es desarrollado por la Escuela de Salud Pública de Andalucía. Además hay acceso a una serie de cursos de formación virtual en el campo virtual de salud pública de la OPS y la Universidad Evangélica de El Salvador que tiene oferta de servicios de cursos en línea.

- En el ámbito de los servicios de salud, ¿hay cursos de formación en telesalud estructurados? ¿Cuáles y qué instituciones los producen?

No. Tiene a una serie de cursos de formación virtual:

- a. Curso de formación en gestión hospitalaria, Escuela de Salud Pública Andaluza;
- b. Cursos de OPS/OMS, campo virtual de Salud Pública OPS;
- c. Las asociaciones de profesionales tienen acuerdos con otros países para cursos virtuales, EJM Asociación de Enfermeras de El Salvador, actualmente se diseña una plataforma para este tipo de cursos;
- d. El comité de Ética a nivel nacional y su red de comités de los hospitales han accedido a cursos virtuales en este campo en el área de Ética de la Investigación y Bioética.

- ¿Hay procesos de certificación de contenidos relacionados con temas de salud que se transmiten por la estructura de proyectos gubernamentales de telesalud? ¿Cómo se realiza?

Al momento cada institución de las anteriores mencionadas los oferta son créditos académicos – la ley de educación establece que la educación es presencial.

- Hay instituciones educativas que trabajan con modelado orgánico 3D, animaciones en cursos para profesionales de la salud?

No se conocen.